

ESTRUCTURA DE DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

BIENESTAR CON PERSPECTIVA HUMANISTA E INTERCULTURALIDAD

P.p. 01 01



I. INTRODUCCIÓN

La presente estructura contiene aspectos a considerar para la elaboración del Diagnóstico de los Programas Presupuestarios (PP) del ejercicio fiscal 2025. Definiendo como cada programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia, considerando la situación del problema o necesidad pública que se pretende atender; acompañado de información y estadísticas oficiales para especificar las acciones a contemplar para la atención del problema.

II. OBJETIVO

Identificar áreas de oportunidad en los diagnósticos que justificas la creación de los programas presupuestarios, con la finalidad de apoyar en la toma de decisiones en materia programática y presupuestal.

La importancia de este informe radica en su capacidad para proporcionar información objetiva, basada en evidencias, que permita a las autoridades municipales y a los actores interesados identificar las problemáticas a atender.

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....2

II. OBJETIVO.....2

III. MARCO NORMATIVO Y MARCO METODOLÓGICO.....3

IV. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....5

 A. ANTECEDENTES.....5

 B. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....6

 C. OBJETIVOS.....10

 D. COBERTURA.....12

 E. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....12

V. BIBLIOGRAFÍA.....13

VI. DISPOSICIONES FINALES.....14

III. MARCO NORMATIVO Y MARCO METODOLÓGICO

A. Marco Normativo.

En el marco de este proceso, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), instancia responsable de expedir las normas y lineamientos aplicables a los entes públicos conforme a la LGCG, emitió el “Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (tipología general)”, cuyo objeto es establecer la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos.

A. Marco Metodológico.

El diagnóstico de los programas presupuestarios se llevó a cabo utilizando la Metodología de Marco Lógico (MML), una herramienta ampliamente aceptada en la gestión pública para planificar, ejecutar y evaluar programas de manera estructurada. Esta metodología permite identificar problemas clave, establecer objetivos claros y medir resultados a través de indicadores verificables.

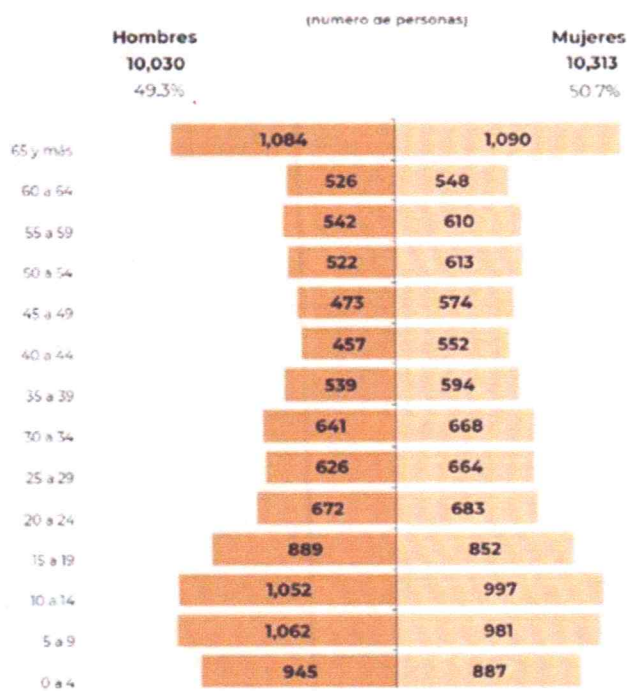
IV. ESTRUCTURA GENERAL DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A. ANTECEDENTES

EJE1: BIENESTAR CON PERSPECTIVA HUMANISTA E INTERCULTURALIDAD.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI, 2020) el municipio de Huehuetla tiene 17,082 personas, 8,373 hombres (49.02) y 8,709 mujeres (50.98%). La relación hombres-mujeres (Hombres por cada 100 mujeres) es de 96.1%. En comparación a 2010, la población en Huehuetla creció un 8.88%. El Consejo Nacional de Población realizó una proyección para el año 2023, de acuerdo con este organismo, en 2023 el municipio tiene una población 20,343 personas: 10,030 hombres (49.3%) y 10,313 mujeres (50.7%), la pirámide poblacional del municipio, se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Pirámide Poblacional del municipio de Huehuetla (Proyección CONAPO, 2023)



Fuente: CONAPO, 2023 y Bienestar, 2024.

- El 24.07% de la población es joven (15 a 29 años): 4,386 personas.
- 2,247 personas (11.05%) son adultos mayores.
- Es un municipio con población indígena, 15,835 personas (77.84%) se autodeterminan como población indígena.
- 13,735 personas (67.52%) hablan una lengua indígena (Totonaco, principalmente).
- 834 personas señalaron tener alguna discapacidad.

La relación de dependencia demográfica mide la proporción entre la población dependiente (niños, adolescentes y adultos mayores) y la población en edad productiva (15-64 años) (INEGI, 2020). Se expresa como un porcentaje y ayuda a evaluar la presión económica que la población dependiente ejerce sobre la población activa. La relación de dependencia en el municipio de Huehuetla es del 72%, mientras que el indicador Estatal es del 53.7%, es decir, por cada 100 personas en edad productiva, hay 72 personas dependientes (menores de 15 años o mayores de 64 años), este valor indica una carga relativamente alta para la población económicamente activa, ya que casi 7 de cada 10 personas requieren apoyo económico y social (educación, salud, pensiones, etc.), este valor refleja mayores desafíos sociales y económicos, así como, una necesidad de invertir en servicios para las poblaciones dependientes

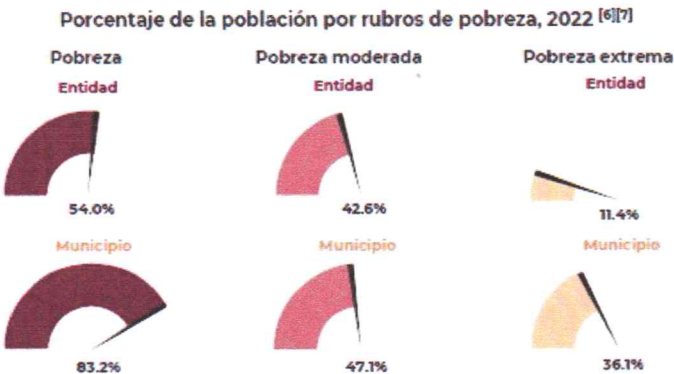
B. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

B.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, el municipio de Huehuetla, el 83.2% de la población (14,029 personas) se encuentran en situación de pobreza, de estos, el 47.1% (7,937 personas) se encuentran en pobreza moderada y el 36.1% (6,092 personas) está en condición de pobreza extrema. Como puede observarse en la siguiente gráfica, los indicadores de pobreza y pobreza extrema son superiores al promedio de la entidad federativa.

Gráfica. Población por condición de pobreza multidimensional.

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	14,029	83.2%	
Pobreza moderada	7,937	47.1%	
Pobreza extrema	6,092	36.1%	
Vulnerables por carencia social	2,252	13.4%	
Vulnerables por ingresos	167	1.0%	
No pobres y no vulnerables	411	2.4%	



Fuente: Secretaría de Bienestar (2024).

B.2 EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

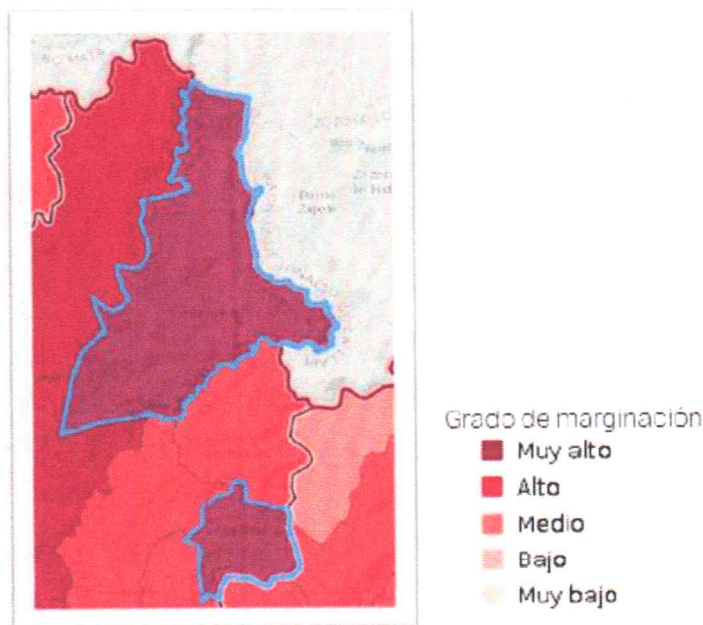
Índice de Rezago Social y Grado de Marginación en Huehuetla

De acuerdo con el CONAPO (2020), El grado de marginación municipal es un indicador que mide la intensidad de las carencias que padece la población de un municipio. Este índice se calcula a partir de nueve indicadores que se agrupan en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios. Por otra parte, el Índice de Rezago Social (IRS), es una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar.

Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda.

El municipio de Huehuetla tiene un grado de marginación: Muy Alto, y un índice de Rezago Social de 1.656486, ocupando el lugar 184 en el contexto nacional.

Gráfica 4. Huehuetla. Grado de Marginación



Fuente: Puebla Sistema Estatal de Información. Geo portal.

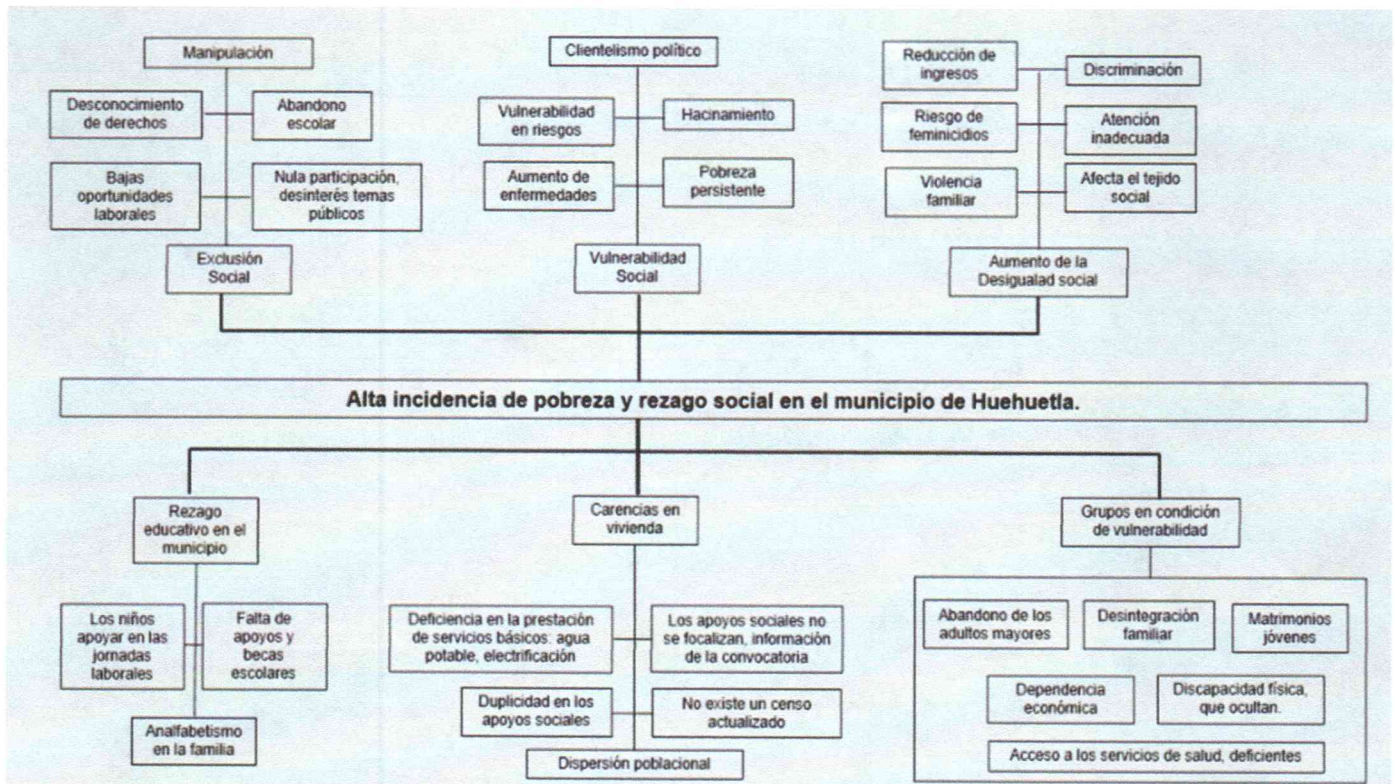
B.3 VINCULACIÓN CON LAS PROBLEMÁTICAS.

Eje 1	Eje 1. Bienestar con Perspectiva Humanista e Interculturalidad	
Programa Presupuestario 2025	01. Bienestar con Perspectiva Humanista e Interculturalidad	
Problemática Identificada	De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, el municipio de Huehuetla, el 83.2% de la población (14,029 personas) se encuentran en situación de pobreza, de estos, el 47.1% (7,937 personas) se encuentran en pobreza moderada y el 36.1% (6,092 personas) está en condición de pobreza extrema. A ello se suma que el 28.2% de la población mayor de 15 años es analfabeta y el promedio de escolaridad es de 5.9 años, muy por debajo del estatal, evidenciando limitaciones estructurales en el desarrollo humano.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia		
Objetivo	Reducir la desigualdad social, promoviendo un desarrollo integral basado en una perspectiva humanista e intercultural, priorizando el bienestar físico, social y emocional de los ciudadanos del municipio, mediante políticas inclusivas en un entorno inclusivo.	
Estrategias		Vinculación con la Problemática
1.1: a personas en condición de vulnerabilidad (ZAP Urbana y ZAP Rurales) para para dirigir los apoyos sociales. 1.2: Municipio coadyuvante en el fortalecimiento de la salud pública. 1.3: Educación y Deporte.		Las estrategias son pertinentes frente a la problemática de pobreza y rezago social. La estrategia 1.1 atiende directamente a la población en condición de vulnerabilidad (ZAP), focalizando apoyos para reducir carencias estructurales. La estrategia 1.2 incide en el acceso y fortalecimiento de los servicios de salud, atendiendo una dimensión clave del bienestar. Finalmente, la estrategia 1.3 aborda el rezago educativo y promueve el desarrollo de capacidades, lo que contribuye a romper el ciclo intergeneracional de la pobreza.
Línea de acción		Vinculación con la problemática
1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.2.10 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5,		Tienen una vinculación directa y operativa con las causas del problema identificado. Las líneas de acción correspondientes a la estrategia 1.1 atienden carencias en vivienda, alimentación y atención a grupos vulnerables, impactando condiciones materiales de la pobreza. Por su parte la estrategia 1.2 propone acciones que fortalecen infraestructura, acceso y

1.3.6, 1.3.7, 1.3.8, 1.3.9, 1.3.10	prevención en salud, reduciendo brechas en servicios básicos. Finalmente, la tercera estrategia plantea líneas de acción que inciden en educación, alfabetización, permanencia escolar y desarrollo integral, abordando el rezago educativo que limita el desarrollo humano y las oportunidades económicas.
------------------------------------	---

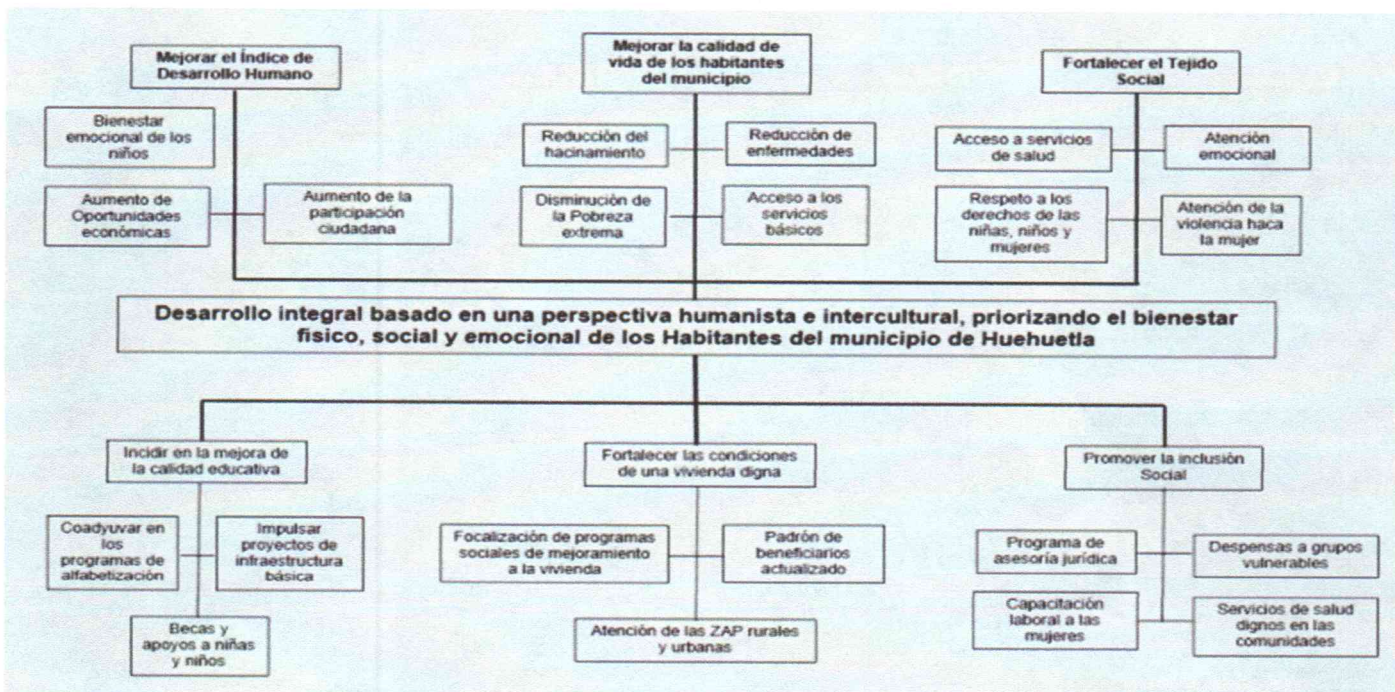
Vinculación del indicador con la problemática		
Nivel de la MIR	Indicador	Vinculación
FIN	Número de ZAP Atendida con al menos una obra - acción / Número de Total de ZAP	Los indicadores de la MIR presentan una adecuada alineación con la problemática al medir avances en reducción de carencias y mejora del bienestar. El indicador de FIN (atención en ZAP) permite evaluar la focalización territorial de la política social. El PROPÓSITO mide la disminución de carencias en vivienda, reflejando mejoras en condiciones de vida. Los COMPONENTES abordan dimensiones clave: reducción de pobreza, fortalecimiento de salud, incremento de servicios sociales y atención al rezago educativo mediante apoyos a la deserción y alfabetización, permitiendo monitorear el impacto en el desarrollo social integral.
PROPOSITO	Porcentaje las carencias sociales con relación a la calidad y espacios de la vivienda 2026	
COMPONENTE 1	Porcentaje de las personas en pobreza 2026	
COMPONENTE 2	Refrendo anual de la certificación: Municipio Promotor de la Salud	
COMPONENTE 3	Número de servicios de asistencia social a la población en condiciones de vulnerabilidad brindados en 2025.	
COMPONENTE 4	Número de apoyos para combatir la deserción escolar en educación básica durante 2025.	
COMPONENTE 5	Número de apoyos otorgados en 2025 a favor de la alfabetización	

B.4 ÁRBOL DE PROBLEMAS



C. OBJETIVOS

C.1 ÁRBOL DE OBJETIVOS



C.2 DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN.

EJE 1			Bienestar con Perspectiva Humanista e Interculturalidad													
Objetivo del PMD			Reducir la desigualdad social, promoviendo un desarrollo integral basado en una perspectiva humanista e intercultural, priorizando el bienestar físico, social y emocional de los ciudadanos del municipio, mediante políticas inclusivas en un entorno inclusivo.													
Objetivos de Desarrollo Sostenible al que Contribuye																
ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9	ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16	ODS 17
X	X	X							X							
Alienación con instrumentos de planeación																
Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030			Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030						Plan Estatal de Desarrollo 2024 – 2030							
ODS 1. Fin de la Pobreza Meta 1.3: Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables. ODS 2. Hambre y seguridad Alimentaria Meta 2.1: Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. ODS 3. Salud y Bienestar Meta 3.c: Aumentar sustancialmente la financiación de la salud. ODS 10. Reducción de las desigualdades Meta 10.2: Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.			Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. <i>Estrategias 2.1.1, 2.1.4 2.1.8</i> Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial. <i>Estrategia 2.9.1</i> Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población. <i>Estrategias 2.7.2, 2.7.7</i> Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país. <i>Estrategia 2.32.2</i> Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país: <i>Estrategia 2.10.2</i>						Eje 1: Humanismo con Bienestar OBJETIVO 1.1.1 Impulsar el bienestar integral de la población con bioética social y humanismo mexicano. <i>ESTRATEGIA 1.1.1.1 Impulso de programas de desarrollo social para el bienestar integral.</i> OBJETIVO 1.6.1 Contribuir al desarrollo humano de personas en estado de vulnerabilidad. <i>ESTRATEGIA 1.6.1.1 Fortalecimiento de la asistencia social integral a población con alguna situación de vulnerabilidad</i> OBJETIVO 1.2.1 Incrementar la calidad de vida de las y los poblados con un enfoque humanista en el sector salud. <i>ESTRATEGIA 1.2.1.1 Fortalecimiento de la prevención y la promoción a la salud</i> OBJETIVO 1.4.1 Garantizar el acceso inclusivo a los derechos culturales en el estado. <i>ESTRATEGIA 1.4.1.1 Fomento a las artes y al patrimonio tangible, intangible y comunitarios</i> OBJETIVO 1.5.1 Incrementar la actividad física, el deporte y la participación comunitaria. <i>ESTRATEGIA 1.5.1.1 Mejoramiento de la infraestructura en espacios deportivos públicos.</i> <i>ESTRATEGIA 1.5.1.2 Promoción de la cultura del deporte y la activación física en la población.</i>							

D. COBERTURA

D.1 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO Y DEFINICIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN.

Mediante la Metodología de Marco Lógico, se determinó el problema central a resolver de acuerdo a este Programa Presupuestario. Se llevo a cabo mediante la identificación de los factores que obstaculizan la resolución de esta problemática. Como problema central se conceptualiza la alta incidencia de pobreza y rezago social en el municipio de Huehuetla, Puebla.

Las causas principales son: el incremento de carencias sociales, la inadecuada priorización de la población beneficiaria de los programas sociales, rezago educativo y la poca atención a los grupos en condición de vulnerabilidad. Las fuentes de información para la identificación de las poblaciones son: CONEVAL e INEGI. El CONEVAL es el Organismo con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México. El INEGI es el organismo autónomo de México que norma, coordina y genera información estadística y geográfica confiable del país, incluyendo datos sobre población, economía, territorio y medio ambiente, para apoyar la toma de decisiones y el desarrollo nacional.

E. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

E.1 ESTRATEGIA PARA LA SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS.

Se identificará las principales alternativas para solucionar el problema en términos de eficiencia y eficacia, considerando su factibilidad de implementación, así como los riesgos que pudieran obstaculizarla.

Las alternativas deben cumplir con el propósito y los fines. Nivel de medida en términos económicos y que sean eficientes y eficaces. Para seleccionar una alternativa se evalúan y comparan entre las identificadas como posibles soluciones del problema, para ello se realizarán diferentes análisis como:

- Diagnóstico de la situación área de influencia y población objetivo.
- Estudio técnico de cada alternativa.
- Análisis de costos de las actividades que cada alternativa.
- Análisis de los beneficiarios.
- Comparación a través de algunos criterios e indicadores.

BIBLIOGRAFÍA

Bienestar (2024). Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, Municipio de Huehuetla. Disponible en:
<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889518/21072Huehuetla2024.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020). Índice de Rezago Social 2020 a nivel nacional, estatal, municipal y localidad. CDMX, México: CONEVAL.
https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2024). DATAMUN Datos de avance Municipal. Municipio de Huehuetla. Disponible en:
<http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL]. (2020a). Pobreza a Nivel Municipio 2010-2020. CDMX, México: CONEVAL. Disponible en:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://planeader.puebla.gob.mx/ped>

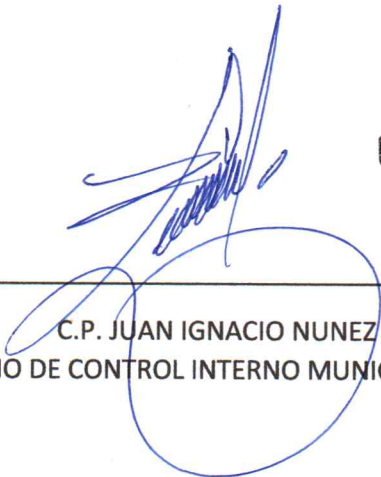
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://www.gob.mx/cenace/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo2019-2024-195029>

ONU (2015). La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-generaladopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

DISPOSICIONES FINALES

El presente diagnóstico se desarrolla en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal del Ayuntamiento de Huehuetla, Puebla con el propósito de analizar de manera integral la consistencia del diseño, implementación, seguimiento y resultados de los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.

**Órgano de
Control Interno
del Ayuntamiento de
Huehuetla, Puebla
Administración 2024 - 2027**



C.P. JUAN IGNACIO NUNEZ LUNA
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL DE HUEHUETLA, PUEBLA.



C. DIANA AMILI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA MUNICIPAL DE HUEHUETLA, PUEBLA.